

Ordene la construcción completa de su gallinero

Evítense la molestia de los detalles. Economice dinero y tiempo



FABRICACION DE:

Tela metálica
Grapas
Clavos
Madera

Tengo una línea completa de accesorios para la explotación, en grande o pequeña escala, de la crianza de aves.

No importa la pequeña extensión que Ud. disponga, en su casa.

Teléfono al N.º 795. Escriba a la Casilla 532, o personalmente a Freire 1532 y recibirá un Presupuesto absolutamente gratis.

CAMILO BARAONA PEREZ

12671-5-24

LAXOL
MARK

Un aceite de calidad purísima, dulce como la miel y que al ser usado adhiere a la superficie, al ser repintado, ha un lazo indeleble y efectivo recomendado por los químicos médicos de todo el mundo para aliviar, niños, heridos o bebés de dolores de cabeza. Remedio maravilloso para eczemas, indigestiones, diarreas o obstrucciones intestinales. Fide LAXOL en la farmacia. Se vende en frascos de tres, diez y veinte unidades. De cada uno, medio, de tres onzas y de seis. RECUERDE UD. EL FRASCO AZUL.

Representantes Generales: **VICTOR CORRY Y CIA—Santiago**

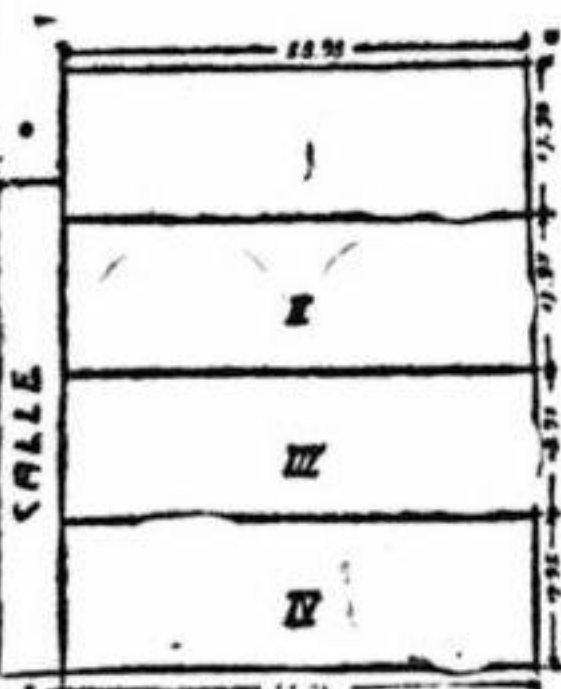
Remate Parte de los Terrenos

DEL EX-CUARTEL "CHACABUO"

LOTES N.ºs 1, 2, 3 y 4 comprendidos entre las calles de

Barros Arana y Avenida P. Prat

(Antiguo Cuartel del Regimiento "Chacabuco" N.º 6)



Nuevamente se rematarán los terrenos y edificios del antiguo Cuartel del Regimiento "Chacabuco" ubicados en calle Barros Arana y Avenida Arturo Prat. El REMATE se llevará a efecto el

SABADO 14 DE NOVIEMBRE

en la Oficina de la Comandancia General de Armas de Concepción, a las 3 de la tarde, por el Martillero Público y de Hacienda, don TEÓFILO HINOJOSA F.

AVENIDA PRAT

NOTA IMPORTANTE.—Se hace presente que los precios de cada lote han sido rebajados en un 20 por ciento anterior y, además, se ha abierto una calle en la parte central del terreno, a fin de facilitar la entrada de carruajes, camiones, etc. EL LOTE N.º 1 se recomienda especialmente por tener una muralla de material sólido en toda su extensión de 4 metros de alto, más o menos, y que conlinda con la casa Julio Fiesch.

Base del remate, planos y demás antecedentes pueden consultarse en la Comandancia General de Armas de Concepción, en el 7.º Ministerio de Guerra en Santiago y en la oficina del martillero citado: 539 - R. E. N. G. O. - 539. LOTE N.º 1.—18.05 mts. de frente a Barros Arana por 55.20 mts. de fondo. 1.016.21 metros cuadrados, a \$ 42.00 cada uno... \$ 42.778.00 LOTE N.º 2.—18.05 metros de frente a Barros Arana por 55.20 mts. de fondo. 1.016.21 metros cuadrados, a \$ 25.00 cada uno... \$ 25.542.92 LOTE N.º 3.—18.05 metros de frente a Barros Arana por 55.20 de fondo. 1.016.21 metros cuadrados a \$ 55.00 cada uno... \$ 55.507.76 LOTE N.º 4.—ESQUINA.—18.05 metros de frente a Barros Arana por 55.20 mts. de fondo. 1.016.21 metros cuadrados a \$ 64.00 cada uno... \$ 65.037.44 Los materiales y edificios de los lotes N.ºs 1, 2, 3 y 4 quedarán a beneficio del comprador.

CONDICIONES: Para tener derecho a las propuestas se requiere un depósito fiscal o bancario a la orden del señor comandante general de armas de Concepción de un 15 por ciento del minimum del lote que se desea subastar. La escritura debe ser firmada dentro los 30 días siguientes al remate, con pago al contado, pasando, en caso contrario, a fondos fiscales en depósito. Los derechos de escritura, gastos y comisión de martillero serán pagados por los compradores.

EL REMATE empezará por lote N.º 4 y el comprador tendrá derecho al N.º 3 al mismo precio por metro cuadrado en que se le adjudicó el N.º 4. Si el comprador no acepta el lote N.º 3 se rematará éste con derecho al N.º 2; en iguales condiciones se seguirá en esta forma hasta el lote N.º 1.

El Comandante General de Armas.

12383-5-24-Mts-Vna-00

LA BONDAD DE LAS VACUNAS

CONTRA EL CARBUNCLO

Que prepara el

INSTITUTO BIOLOGICO

De la Sociedad Nacional de Agricultura

está demostrada por la creciente demanda de los agricultores, como lo prueba el siguiente estado de las ventas.

Año 1921.....	33.158	TOTAL EN 4 AÑOS 659.611 Dosis
Año 1922.....	136.185	
Año 1923.....	197.307	
Año 1924.....	292.961	

ORDENES E INFORMES:

Llano Subercaseaux Av. Fernando Lazcano

(Frente al Hospital General Mixto) No. 300

Casilla 537, Santiago. Telegrama: Biológico

NOTA.—El dinero que usted pague por estas vacunas no irá al extranjero, sino que quedará en Chile, para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la agricultura nacional.

12665-5-Mts. Jvs. 8bds.

REMATE DE PRENDAS

de plazo vencido

En la agencia "El Banco del Pobre", Maipú entre Angol e H. Salas,

EL REMATE 27 del actual a las 14 horas por el Martillero don Ignacio Martínez U., se rematarán las prendas de plazo vencido, correspondientes a los números 74786 al 76347 y del 98520 al 99050.

ROPA: herpa, calzado, herramientas, relojes, alhajas, servicios de platería, etc., etc.

A la vista de las horas antes del remate. Pago al contado.

El Inspector

12015-5-27

OPORTUNIDAD

que deba aprovechar

Por no poderlo atender se vende un fundo cerca de la Estación de Píñis a dos horas de Concepción. Mide 270 hectáreas, con buenas lomas para trigo, abundantes vegas con agua, viñas y arboleda frutal, árboles forestales, montañas, frutillar. Casas en buen estado y posesiones para inquilinos.

Dirigirse:

Casilla N.º 870 CONCEPCION

12090-5-29 d m

Maíz Forrajero

Eureka
Silver Mine
Yellow Dent
Trébol Rosado
A falta Provence
Phalaris Bu bosa
Betarragas
Forrajeras
y una infinidad de semillas forrajeras
OFRECE LA

Semillería LEVY

Sucesor de C. Bosquet

AS. 766 — CONCEPCION

12337-5-27

Empleados

Se necesitan dos para Carahue: uno para sección trapos que sea muy práctico y con recomendaciones y otro para ayudante de oficina, que entienda algo de contabilidad, también con recomendaciones.

Las condiciones son: con casa y comida. Para tratar de sueldos, dirigirse personalmente o por correo postal, acompañando certificados.

IGNACIO MOLINA

Casilla 42 — Carahue

12012-5-07 d m

REMATE

del completo Menaje de Casa

y anteproyecto "mexicano" "ianista" Piano y Cia.

del Sr. Máximo Frick

(Que se ausenta a Europa)

HOY MARTES 27

de 10 a 12 y de 2 adelante

1579 - BARROS ARANA - 1579

HAY:

SALON.—Rico autoplano americano "Pianista Piano y Cia.": amueblado de salón tapiz cachemira lana y seda ramada, compuesto de sofá, 3 sillones, 2 sillas, silla de centro y 3 banquetas id.; centro alfombra alfajada; cortinajes de yute e hilo heho a mano; cuadros al óleo; jardinerías plásticas; figuras de terracota; bonita consola alta, enchapada en nogal con espejo largo biselado y mármol rosado; vitrola inglesa de mueble perfecto estado con discos Victor, Columbia, etc.; piso peinado de caoba; platería; cristalería; etc.

ESCRITORIO.—Fiamante amueblado escritorio tapiz cuero negro, compuesto de 3 mesas, 1 sofá, 3 sillones y 5 sillas; escritorio de cortina; máquina Royal, carro largo, buen estado; media de centro enchapada en nogal; estante para libros con vidrio y giratorio; centro alfombra; jardinerías; floristería; lámpara eléctrica de escritorio; cortinajes de yute e hilo; cuadros al óleo y dibujos de escritorios; etc.

COMEDOR.—Aparador antiguo con espejo; mesa de correa; 12 sillas juncos; buen servicio loza inglesa para 12 personas; servicio de cuchillería Rogers para 24 personas; jarros para agua platería fina; cristalería; cuchillería; toza; bonita alfombra de hilo y bordada; cuadros al óleo; mesa bandeja; etc.

DORMITORIO.—Peinador con mármol y espejo biselado; 2 cómodas con mármol; pareja de caires de fierro con bronce, imitación madera; 2 veladores con mármol; servicio lavatorio enlozado; cama de lana; ropa de cama; servicios de toilet; etc.

DORMITORIO DE NIÑO.—Amueblado compuesto de ropero esmaltado blanco con espejo ovalado biselado; peinador con mármol y espejo biselado; velador con mármol; silla tapizada; mueble para calzado; mesa de centro; catre de fierro esmaltado con somier; cama de lana; ropa de cama en general; servicio lavatorio enlozado; bonita muñeca grande de Jarey; "corderos" cristales; cuadros cortina; etc.

OTROS DORMITORIOS.—Roperos con y sin espejos biselados; peinadores con mármol y espejos biselados; veladores con mármol; caires de fierro y marquises con sople; mesa de centro; figuras; servicio lavatorio; cortinajes de velo; camas de lana; ropa de cama en general; estante para libros; libros en alemán y castellano; cuadros; patines; ceniceros platería; floristería; etc.

GALERIA.—Paragüero con espejo; tira de coco perfecto estado; estantes; cuadros al óleo; preciosa colección de plantas compuesta de hechos varias clases, azulejos, begonias; tulipanes y una infinidad de plantas; etc.

BAÑO.—Tina de baño latón; baño de asiento id.; piso de madera para piso; consolas; muebles para calado; perchas; etc.

REPORTERO Y DESPENSA.—Estantes; repisas; frascos para dulces; aparato galvanizado "Weck"; botellas de vino tinto; estante para huevos; botellas vacías; etc., etc.

COCINA.—Buena cocina económica importada "Record" N.º 3 con su calentador; romanos; máquina para picar carne, para puré, para muelles; molinillo para café; tostador a café; b-dineras para dulces; estantes; mesa con cubierta latón; 1.º cristalería y batería general de tina de aluminio alemán. E. alemán.

PATIO Y VARIOS.—30 gallinas de raza: bebederos para aves; caceres para id.; manguera para jardín buena estado; 1.º; maderas; tarros afrechos de latón; herramientas para carpinteros y 1.º; escaleras; carretilla de mano; plantas en tinajas; bambúes en tinajas; sillas inglesas para señora y caballero; etc., etc.

A LA VISTA hoy lunes, de 4 a 6 P. M., y en la mañana del remate.

NOTA.—De 10 a 12 se rematará Cocina, Baño, Despensa, Reportero y Patio. En la tarde la otra parte.

Oswaldo Araya L.

— MARTILLERO DE HACIENDA —

12385-5-27



Lana

compro pagando el mejor precio

Mariano A. Yáñez Palacios

O'Higgins 564—Teléfono 55

12067-5-29

GRAN REMATE AGRICOLA

EN LA HACIENDA CORONEL

Estación La Posada (Ferrocaril de Arauco)

Por entrega de esta Hacienda y por cuenta de la Sucesión de don Enrique Perry, remataré en los primeros días de diciembre, toda la maquinaria, enseres, herramientas y dotación completa de más de

1.000 animales holandeses

de selección lechera.

Oportunamente se publicarán amplios detalles de este importante remate.

Tomás "Tosco" C.

Concepción

12112-5-27

REMATE

DE PARTE DEL MENAJE DE CASA

de la Sucesión GESSWEIN

Mañana Miércoles 28 de octubre

DE 10 a 12 y 2 ADELANTE

989 - BARROS ARANA - 989

Salón I.—BUEN PIANO vertical, color caoba marca alemana "G. Schwabach", amueblado tapado tapiz felpa café, alfombra tripe cortado, cortinajes felpa, stores punto, gran lámpara centro de diez luces, hermosa lámpara pedestal antigua, medias felpa, estante música, id. figuras de arte, cuadros grabados en acero y oleografías, oleos, biombo, estufa, estufa a gas, pedestales y plantas, etc.

Salón II.—Mesa ovalada antigua de caoba con incrustaciones, amueblado felpa seda verde, mesas y estantitos ébano, estantes y hall tallados, escudo de armas, objetos arte, lámpara 4 luces, alfombra tripe cortado, cuadros oleos, grabados acero, oleografías, pedestales, plantas, cortinajes felpa, colección cuadros nauticos, etc.

Escritorio.—Escritorio cortina importado, gran caja fondos tamaño grande J. H. Buecheers, dos buenas máquinas escribir marca "Oliver" y "Pittsburg", mesa para id., prensa copiar, estufa leña, estante giratorio, lámpara 6 luces, sillas marroquí, lámparas escritorio, dibujos escritorio, silla tornillo, alfombra centro, cuadros negro, oleografías, mesa centro, cortinajes, estantitos papeleros, archivador, un lote remedios en cajas completas, estufa central, etc.

Dormitorio.—Amueblados antiguos en caoba, palo de rosa, nogal, etc., compuestos de buenos roperos, guardarropas, marquises, veladores, cómodas, sillas, mesas, etc. Cortinajes de punto, banderas alemanas y chilenas, infinidad cuadros, 6 estufas leña, buen sofá felpa, calefactores orin, pisos cama, lanas cortinas, silla balanza, espejo grande marco dorado, pantalla, caires fierro, mesa enfermo, buena caja ropero para viaje, faroles, etc.

Salita.—Amueblado antiguo de ébano tapiz lacre, espejos, reloj pared, cortinajes, estante, cuadros antiguos, mesa centro, plantas, etc.

Galeria.—Amueblado mimbre, chiselong mimbre, 2 paraqueros, faroles, jardinerías, pedestales, mesitas metal, figuras de arte, cuadros, consolas, lámparas, ganchos, etc.

Comedor.—Muebles antiguos, aparador, tri-cho, mesas servicio todo con mármol y lunas, sillas altas, sofá panel tapiz felpa, bonitas lámparas bronce diez luces, hermosa pareja cuadros oleos de "Münster", cortinajes felpa y punto, centro alfombra, dos vajillas completas en porcelana alemana, licoreras y alcazas de platería, cuchillería, caja panera, servicios te, loza blanca, carpeta mesa coliza, bandeja pedestales, plantas, etc.

Baño.—Buena tina alemana seis pies, lavatorio con mármol baños calentados, baño lluvia, piso baño, 2.º es id., mesa, botiquín, gran surtido de útiles para enfermos, máquina eléctrica, jeringas, termómetro, inhalador, gorras, esmeralda, chata, etc., lavapiés, juego lavatorio toza, jarros, caifón a gas, secador, W. C. portátil, baño pistón, etc.

Cocina.—Buena importada esmaltada, de hierro para agua caliente, aparador, lavaplatos, mesa zinc, canicero, batería completa de cocina en acero inoxidable, aluminio y fierro en oxidado, gran pescadera, útiles de cocina, toza, cristales, tarta para fritos, mesa, sillas, máquina picar carne, moler pan, rallar queso, tostador café, mortero, servicio, "chucos", fuentones, etc. Gran cocina a leña marca "Astora", cocina y anaf a gas marca "Astora".

Despensa y apostero.—Aparador, estantes, mesas, herramientas surtidas, balanza, máquina fruta, batería, frascos para dulces, molles greda, chucos, tarros para útiles, canicero, damajuana, colador jazo fruta, etc., berriles vinagre, lava botellas, vino, estantes botellas, etc., útiles de aseo, pantallas y tulipas, dos teléfonos, etc.

Piso y lavandería, patio y varios.—Máquina lavar, planchas, tinas, bates, refrigerador, tablas planchar, tina baño, estante blanco, escaleras, cascadas, estanques agua, estanque para W. C., herramientas, cañería delgada, palo nar, etc., etc.

A la vista.—Hoy de 4 a 6.

Nota.—En la mañana se rematará la cocina, despensa y lavandería.

De la Sotta & Larenas

556 - Barros Arana - 556 - Concepción

12065-5-29

PREFERIDO A LOS BITTERS

EL DERBY

ES MI MEJOR APERITIVO

Compañía de Refinaria de Azúcar de Viña del Mar

Dividendo Provisorio N.º 104

En conformidad a lo acordado por el Directorio, se renunciará a los señores Accionistas, un dividendo provisorio de \$ 0.75 moneda corriente por acción, que se pagará por el Banco de Chile en ésta, en Santiago y en P. Provincias, desde el viernes 30 del actual. El Registro de Acciones, permanecerá cerrado desde el lunes 10 hasta el viernes 30 del actual, ambas fechas inclusivas. — Valparaíso octubre 16 de 1925.

G. Chevalle, Director-Gerente

12011-5-08

Vendo Motor

Paxman fuerza de 20 CV en perfecto estado pueden dirigirse a:

Carlos Cora

VIL. U. Casilla 12

12201-5-19

...a los clientes de su uicer, su
...tra el y lo desvaste ante la
...concurrencia atónita que no sabe
...dejarse dominar por el ridículo
...por la inteligencia de la bestezuela.
...La última pieza es una de las me-
...tra uno de los mejores es-
...tium Cinematográfico

ÚLTIMAS NOTICIAS DEL PAÍS: SERVICIO NOTICIOSO DE NUESTRAS OFICINAS EN SANTIAGO, VALPARAISO Y PROVINCIAS, POR LOS TELEGRAFOS COMERCIAL Y DEL ESTADO

HA PRODUCIDO CIERTA SITUACION DE INQUIETUD A RAZ DE LAS MANIFESTACIONES DE RESISTENCIA QUE DESPLIEGAN LOS PARTIDARIOS DEL DOCTOR SALAS

Como consecuencia del páro decretado ayer, la capital amaneció sin elementos de locomoción.—Grupos de obreros conminan a los pequeños almaceneros de algunos barrios a cerrar sus puertas.—Los presidentes de varios partidos políticos se dirigen a la Moneda a solicitar garantías para el funcionamiento del Colegio Escrutador, de libertad de trabajo e inmunidad de las personas y de la propiedad, citando, al efecto, algunos intentos de asalto.— Los gerentes del alto comercio y el cuerpo médico se dirigen con igual fin al Gobierno.— La Comandancia General de Armas dicta una orden de la plaza disponiendo el servicio de patrullas por tropas con munición de guerra y la custodia por un oficial, a cargo de 25 hombres en igual pie de guerra, de cada Banco de la capital.— Se establece la censura de las comunicaciones.— Interrogado el Vicepresidente de la República, acerca de la posibilidad de implantar el estado de sitio, declaró que así se haría si era necesario.— El Consejo de Gabinete acuerda mantener amplias garantías.— A pesar del giro que han tomado los acontecimientos, el Dr. Salas no ha concurrido a la Moneda

La capital ha amanecido hoy sin servicios de locomoción por el páro decretado por el Comité Ejecutivo de Asalarados, que patrocinó la candidatura del doctor Salas, determinación que obedeció a una manifestación de protesta por la existencia de haber llevado a conocimiento de los señores de la comisión de algunas irregularidades en la última sesión.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy grupos de obreros se dedicaron a manifestar a los demás compañeros este acuerdo, a fin de que salieran a sus labores. Con este motivo, en varios barrios la capital se formaron incidentes, los que, a no ser por la intervención oportuna de la policía, habrían alcanzado graves caracteres.

En la secretaría del doctor Salas se notó hoy un movimiento extraordinario, con motivo de la elección de comisiones que deberían ir a hacer cumplir las disposiciones que impartía el Comité pro páro.

Conoció la noticia del páro algunos barrios de la ciudad, grupos de obreros se dedicaron a manifestar a los señores de pequeños almacenes que cerraran sus puertas. Numerosos comerciantes hubieron de estar tal notificación, quedando, en consecuencia, numerosas familias sin poder obtener algunos artículos alimenticios por temor de que los almacenes fueran asaltados por los manifestantes.

Los presidentes de partidos piden garantías

Los presidentes en ejercicio de todos los partidos políticos, señores Abraham Catina, por los liberales; Arturo Lyon Peña, por los conservadores; Juan Esteban Montero, por los radicales; Miguel Letelier, por los liberales unitarios; doctor Pedro Fajardo, por los demócratas; y Claudia Vicuña, por los liberales demócratas, se presentaron hoy a las doce horas a la sala del vicepresidente de la República, que en esos momentos conferenciaba en su sala de despacho con el ministro del Interior, general Villalón, con el objeto de pedir garantías para el acto electoral de esta tarde, en la sala de los presidentes de mesas, que deberían concurrir al colegio escrutador.

Además, pidieron se diera garantías de absoluta libertad de trabajo.

Para reforzar este pedido citaron casos de algunos intentos de asalto a casas comerciales, perpetrados en la mañana de hoy, como igualmente a algunas personas.

Finalmente pidieron al vicepresidente el cumplimiento de las promesas de garantía y orden hechas por el ministro de la Guerra, coronel Ibáñez.

El vicepresidente contestó que todo estaba ya previsto y

Expresiones de gracia

Expresión de gracias.—Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se sirvieron acompañarnos en los funerales de nuestro querido don Juan del C. Montero Noriega (Q. E. P. D.)

acto que ha comprometido la gratitud de Carlos Ibáñez F. Filomena Montero de Ibáñez y familia.— Concepción, octubre 27 de 1925.

Expresión de gracias.—Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas amigas que se sirvieron acompañarnos en los funerales de nuestro querido don

Guillermo Guzmán Flores (Q. E. P. D.)

acto que ha comprometido la gratitud de La Familia.— Concepción, octubre 27 de 1925.

que el orden no sería alterado en ningún momento, respetándose el derecho de todos los ciudadanos, especialmente de los señores de mesas, los cuales serían resguardados durante el desempeño de su cometido.

Agregó que se seguirían permitiendo los comicios públicos, siempre que los manifestantes no llevaran armas.

Personalidades políticas en la Moneda

Terminada la reunión llegó después a pedir garantías al Gobierno una comisión de personalidades políticas, entre las cuales figuraron a los señores Carlos Aldunate Solar, Abraham Ovalle, Santiago Larraín, Juan Enrique Concha, etc.

El vicepresidente, señor Barros Borgoño hizo a esta comisión iguales promesas y dió seguridades de que el orden sería guardado.

Se suspende la salida del noturno

A fin de evitar un posible accidente se suspendió la salida del noturno a Talcahuano.

Todas las demás líneas continúan como de costumbre.

El intendente de Santiago en la Moneda

En la mañana de hoy pasó a la Presidencia de la República el intendente de Santiago, señor Alberto Mackenna, quien celebró una larga conferencia con el Vicepresidente, señor Barros Borgoño.

Terminada esta entrevista, el señor Mackenna se trasladó al Ministerio de la Guerra, donde se entrevistó con el comandante general de armas, general Navarrete, y, en seguida, con el ministro coronel Ibáñez.

Según se informa, el señor Mackenna ha ido a solicitar garantías para la constitución del Colegio Electoral que debía reunirse a medio día.

Protegiendo a los médicos de posibles ataques

El Cuerpo Médico acordó pedir garantías al Gobierno.

El general Navarrete dispuso que los automóviles de los médicos lleven una cruz roja en forma visible, a fin de que las turmas no los asalten.

Constituyendo la "Guardia civil"

Con motivo de los acontecimientos en las secretarías de los partidos se han abierto registros de firmas para formar la "Guardia civil", siendo las numerosas las jóvenes de todos los partidos que han pasado a firmar.

Los servicios ferroviarios

Hoy pasó al Ministerio de Obras Públicas el director general de los Ferrocarriles, señor Schmidt, quien celebró una larga conferencia con el ministro señor García.

Terminada esta conferencia, el señor Schmidt dijo lo siguiente:

"Los servicios dentro de la Empresa no han sido resentidos en ninguna de las zonas. Fuera de los servicios de las maestranzas de San Bernardo y Barón, paralizadas. Por lo demás, terminó diciendo el señor Schmidt, se han impartido las órdenes convenientes a evitar mayores dificultades dentro de la Empresa y evitar que los servicios sufran alguna alteración."

Don Elías Errázuriz se agredió a pedradas

Poco después de medio día don Elías Errázuriz fue atacado a pedradas por un grupo de comunistas.

El señor Errázuriz quedó herido en la cara, siendo atendido por el doctor Castro Oliviera.

Gerentes del alto comercio en la Presidencia

También pasaron en la mañana de hoy a la Presidencia numerosas gerentes de Bancos y de grandes firmas comerciales que iban a pedir garantías para el funcionamiento de los establecimientos industriales y comerciales.

El señor Barros Borgoño les prometió a todos dar las más amplias garantías.

Orden de la plaza dictado por la Comandancia General de Armas

La Comandancia General de Armas expidió una orden de la plaza, disponiendo que hasta segunda orden, las unidades del Ejército tendrán concentra-

das fuerzas en diversos puntos de la ciudad y pasen públicos. Se establece en la misma orden la obligación de patrullar los alrededores y sectores donde se encuentran ubicados y custodiar los comicios que se organicen. La tropa irá amunicionada.

También se dispone que el Comandante del Regimiento Buin envíe 25 hombres armados y amunicionados, a cargo de un oficial, a cada uno de los Bancos de la capital.

Se establece la censura de comunicaciones

Se ha establecido la censura telefónica, cablegráfica o radiotelefónica.

¿Se llegará a implantar el estado de sitio?

A medio día de hoy se dijo en la Moneda que el Gobierno dictaría esta tarde un decreto disponiendo la implantación del estado de sitio en la ciudad.

Entrevista sobre el particular al Vicepresidente de la República, señor Barros Borgoño, habría declarado que nada estaba resuelto aún; pero que lo haría si el caso era necesario.

Noticia de fuerzas salidas

A las 16 horas se reunieron en la Alameda de las Delicias alrededor de 10.000 asalarados citados por el Comité Ejecutivo llevando carteles y estandartes con motes alusivos y vivando al doctor Salas.

La gran columna que era vigilada por tropas del Cazadores, entró ordenadamente por la calle Ahumada hasta la Plaza de Armas, donde por Marced, dirigiéndose a la Plaza Italia y de ahí a la casa del doctor Salas.

En seguida los manifestantes regresaron por la Alameda, entraron por la calle Teatinos y pasaron frente a la Moneda, donde cubra balcones se asomaban algunos ministros y secretarios de la Presidencia, como asimismo el Vicepresidente señor Barros Borgoño, quien presenció el desfile tras las cortinas.

Los manifestantes vivaban al doctor Salas, al coronel Ibáñez y a la "Guardia civil".

Momentos después una comisión subió a la Moneda, a quien fué presentado un memorial pidiendo al Gobierno que acogiera las reclamaciones presentadas por la candidatura Salas, que se anule la elección y retirando, por lo demás, su confianza al Gobierno.

El Consejo de Gabinete estudia las peticiones formuladas.

Manifestación de los agueristas

A las 20 horas, los agueristas organizaron una manifestación de adhesión a su candidatura, formando una numerosa concurrencia que llenaba varias cuadras.

La columna se dirigió a la casa del señor Figueroa y salió por la Alameda por donde regresó en dirección al centro para llegar hasta calle Teatinos, donde está la secretaría del doctor Salas.

Fuerzas de carabineros trataron de impedir la parada de los manifestantes rechazando algunos incidentes.

Una manifestación aguerista y otra salista se encuentran en calle Agustinas

En calle Agustinas esquina de Ahumada se encontraron dos manifestaciones, una salista y otra aguerista. Hezándose a creer que se produciría algún incidente grave.

Felizmente no se produjo ningún hecho lamentable.

Reteniendo las medidas que deben adoptarse para mantener el orden público

El director general de policía conferenció con el comandante general de Armas acerca de las medidas que deben adoptarse para resguardar el orden público.

Orden del día de los asalarados

El Comité Ejecutivo Nacional de Asalarados ha dictado una orden del día, expresando que será considerada como traición al movimiento todo individuo que ataque a las personas o la propiedad, porque el Comité ha tenido conocimiento de que hay individuos pagados para provocar violencia y perturbar el orden y desproporcionar la acción de los asalarados.

El doctor Salas no ha concurrido a la Moneda

A pesar del giro que han tomado los acontecimientos el doctor Salas no ha concurrido a la Moneda.

ORDEN DE LA PLAZA

En la mañana de hoy la Comandancia General de Armas expidió la siguiente orden de la plaza:

N.º 159.—1.º Hasta segunda orden, las unidades que se mencionan tendrán concentradas fuerzas en los puntos que se indican más abajo, para cooperar a la labor de la policía en el mantenimiento del orden público dentro de la ciudad:

A) Plaza Italia: un escuadrón del Regimiento Carabineros.

B) Plaza Argentina: un escuadrón del Regimiento Dragones.

C) Alameda, al pie de la Moneda: un escuadrón del Regimiento Cazadores.

D) Plaza de Armas: un escuadrón del Regimiento Cazadores.

E) Calle San Pablo, a la altura de la calle Buin: un escuadrón del Regimiento Dragones.

F) Avenida Matía, entre San Diego y Prat: un pelotón del Grupo de Artillería a caballo y dos pelotones del Regimiento Tacna.

G) Plaza de Estudios: un pelotón del Regimiento Telégrafos.

2.º Cada Regimiento de Caballería enviará un escuadrón como reserva al Parque Forestal, a la altura del Palacio de Bellas Artes, tomando el mando de las fuerzas concentradas en estos sitios el oficial más antiguo de los presentes.

3.º Los escuadrones de caballería tendrán la obligación de patrullar los alrededores de los sectores donde se encuentran ubicados y custodiar los comicios que se organicen.

4.º La tropa irá municionada.

5.º Todas las unidades montadas enviarán a esta Comandancia General un oficial y un suboficial montados o motociclistas; las unidades de infantería enviarán un oficial a pie o montado.

6.º Se dará cumplimiento a la presente orden tan pronto como sea recibida por los respectivos comandos.

7.º El Comandante del Regimiento Buin dispondrá el envío de veinticuatro hombres armados y municionados a cargo de un oficial a cada uno de los Bancos de esta ciudad para su custodia.

(Firmado).— NAVARRETE, general y comandante general de armas.

El Colegio Escrutador de Santiago cumple sus funciones

Se eligió el siguiente Colegio Escrutador: presidente, señor Narciso Riveros.

Junta Escrutadora, señores: Fernando Claro, Fernando Llona, Viterbo Osorio, Francisco Stock, Alfredo Teller y el conservador de bienes raíces don Eugenio Rubio.

El Colegio Electoral de Santiago dió el siguiente resultado:

Por el señor Figueroa 28.159 votos; por el doctor Salas, 20.311 votos.

El páro en provincias

En Valparaíso ha habido relativa tranquilidad. El páro ha sido parcial.

Igual cosa ha ocurrido en las demás provincias.

Reunión de los médicos de Santiago

Se reunieron varios médicos a fin de tomar algunos acuerdos ante el movimiento emprendido por los asalarados.

Después de otras algunas quejas de médicos que habían sido asaltados en sus autos, en circunstancias que se dirigían a cumplir su elevada misión, acordaron no asistir a ningún enfermo, ni hospitales, mientras tanto no se les den las garantías necesarias de parte de las autoridades respectivas.

En Valparaíso

Comunican de Valparaíso que la situación es relativamente tranquila, pues sólo se ha producido el páro parcial, al cual se han adherido positivamente un treinta por ciento de las colectividades obreras.

El orden se mantiene inalterable, no habiéndose producido incidentes de ninguna naturaleza.

El Consejo de Gabinete asegura amplias garantías

A las 15 horas se reúne en la Presidencia el Consejo de Gabinete, presidido por el Vicepresidente.

En esta reunión, después de haber oído una amplia exposición hecha por el ministro de lo Interior y de la Guerra, el Consejo acordó dar amplias garantías de orden y seguridad en la capital y demás provincias.

Una de las medidas que acordaron los ministros fué la de dictar disposiciones terminantes para el cierre de cantinas.

El director general de policía en el Ministerio de la Guerra

A mediodía el director general de Policía, comandante General Blanche, acompañado del prefecto de Santiago, señor Concha, pasaron al Ministerio de la Guerra, donde se entrevistaron con el comandante general de Armas.

En dicha entrevista se trató de las medidas que tomará la policía para evitar disturbios en las manifestaciones obreras.

La actitud del doctor Salas se comenta vivamente

A objeto de vivos comentarios se ha prestado el hecho de que el doctor Salas, en vista del giro que han ido tomando las incidencias, no haya concurrido hoy a la Moneda a dar algunas explicaciones al Gobierno.

a los comandantes de Armas de toda la República la siguiente comunicación:

"Comunican a U.S. que por acuerdo del Gobierno ante la amenaza de páro general y posible alteración del orden público, U.S. debe tomar medidas de prevención para garantizar la libertad de trabajo y mantener el orden público a toda costa. Reprima con energía el ataque a la propiedad y a las personas y proteja el derecho de reunión siempre que el orden y la tranquilidad pública lo permitan. Proceda de acuerdo con el intendente de la provincia.—G. Ibáñez del C."

LA LUCHA INTERNA EN EL PARTIDO RADICAL DE BIOBIO

Comunican de Los Angeles que, con gran entusiasmo, se llevó a efecto la lucha interna en las asambleas radicales de la provincia para elegir candidatos a diputados, siendo su resultado el siguiente:

Por don Alberto Moller B., 191 votos.

Por don Juan de la Cruz Arancada, 134 votos.

Por don Domingo Contreras Gómez, 121 votos.

Por don Darío Barreto Molinet, 118 votos.

Agregan estas noticias que el señor Arancada, que ocupa el segundo lugar, habría reiterado su propósito inquebrantable de renunciar, fundándose en consideraciones de orden particular.

En esta circunstancia se estima que entraría a ocupar el segundo lugar el señor Contreras Gómez, quien es apoyado por el elemento joven del Partido Radical de Biobío.

En la elección de candidatos a senadores por la agrupación de Biobío, Concepción y Pto-Bio triunfaron los señores Enrique Oyarzún M., con la primera mayoría; Augusto Rivera Parga, con la segunda, y Nicanor Poblete, con la tercera.

CANDIDATO A SENADOR RADICAL POR SANTIAGO

En la lucha interna en las asambleas radicales de Santiago para elegir candidato a senador triunfó el señor Pedro Aguirre Cerda.

LA LUCHA INTERNA RADICAL EN VALPARAISO

Se verificó la elección interna en la Asamblea Radical de Valparaíso para senadores y diputados.

Por una gran mayoría de votos salieron elegidos:

Para senador, el señor Octavio Seforet.

Para diputados, los señores Pedro León Ugalde, Serafín Soto y Alfredo Guillermo Bravo.

EN LINARES

La Asamblea Radical eligió en rotación interna candidato a senador al señor Rodolfo Armas, con la primera mayoría; Nicanor Silva, con la segunda. Diputados: Edmundo Casas Lira, primera mayoría; Marcial Rábarez, segunda. Delegados ante la Junta Central, Enrique Rodríguez Mac-Iver y Darwin Rosel.

DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE ASALARADOS

El comité ejecutivo nacional de asalarados ha dictado la siguiente orden del día:

"Los innumerables denuncias de cohecho, atropello e incorrecciones cometidos por los partidos en la jornada electoral del 24 recién pasado, que vienen a adulterar el resultado legítimo de triunfo que habíamos obtenido a no mediar estas circunstancias, han determinado a este comité ejecutivo la resolución de decretar un páro general en el país, a contar desde hoy lunes 26, a las 8 horas, para pedir al Gobierno la anulación de la elección en toda la República, lo que hará el comité esta tarde a las 16.30.—Santiago, 25 de octubre de 1925.—El Comité Ejecutivo Nacional de Asalarados."

EL MINISTRO DE GUATEMALA FELICITA AL SEÑOR FIGUEROA LARRAÍN

El ministro de Guatemala, señor Eduardo Cerna, ha enviado la siguiente carta de felicitación al Presidente electo:

"Santiago, 25 de octubre de 1925. Excmo. señor don Emiliano Figueroa Larraín.—Presidente electo de Chile.—Ciudad.

Distinguido señor:

Ya es usted el Presidente de todos los chilenos; ya concluyeron todas las banderías; ya sólo ondea en los mástiles y en las almas la bandera radica de la estrella solitaria; y es ya también su portabandera supremo el mandatario de todos los que viven unidos a la

Con el más justo motivo me apresuro, pues, a unir mi sincera y entusiasta voz a la júbica y ardiente voz popular—"Vox populi, vox Dei", que anoche vibraba alborozada por calles y plazas, enviando, también ya al aire sacudido y al puro cielo de Chile, tres calurosos hurrahs "por el popular candidato y hoy Presidente, don Emiliano Figueroa Larraín".

Imposibilitado por motivos de salud para llevarle en persona estos mis fervientes votos y augurios, le envío un fuerte abrazo su viejo y cordial amigo y servidor afectísimo.—(Fdo).—Eduardo Cordero."

Se guarda reserva

ARICA, 26.—En todos los círculos oficiales se sigue guardando una reserva absoluta. La falta de noticias, lo mismo de carácter afirmativo que de carácter negativo, demuestra claramente que la situación no ha cambiado.

Factores que amenazan la suspensión de las actividades plebiscitarias

ARICA, 26.—Entre las cuestiones específicas legales que amenazan en estos momentos producir la suspensión completa de las actividades plebiscitarias se encuentran factores de orden físico, psicológico y jurídico, que han contribuido poderosamente a la situación actual.

A pesar de que todos los delegados aseguran sus deseos de que se verifique un plebiscito libre y amplio, no cabe duda que existen profundas diferencias de apreciación que tienen una mayor trascendencia que la de simples diferencias de interpretación. A juzgar por las numerosas conversaciones que el correspondiente de la United Press ha podido tener en diferentes círculos en las últimas semanas, pueden acensarse las siguientes consecuencias, que sirven para aclarar y especificar las causas del desmoronamiento existente.

Uno de los factores que ha sido indudablemente esencial para esta situación es que el plebiscito implica un asunto de una importancia enorme en el terreno internacional y muy poca en el electoral. Se cree que podrán elegirse de siete a diez mil votantes, pero esto tiene una escasa importancia relativa, pero cada votante se convierte, en el centro de una oferta de importancia política excepcional y que da sujeto a la industria que sobre él ejercen las dos partes litigantes; en consecuencia, cualquier declaración de carácter legal o técnico es mucho más importante que el resultado del plebiscito después de diez días de votación en masa.

Otro factor es que de cerca se observa la posibilidad de que el plebiscito sea considerado como un acto de guerra.

Las gestiones plebiscitarias atraviesan por un período de suma delicadeza

En las sesiones celebradas por la Alta Comisión Plebiscitaria el sábado 24 y ayer, no se llega a acuerdo sobre la cuestión de las garantías.—A pesar de las seguridades de poder efectuar el plebiscito dentro de orden y respeto a todos los derechos, dadas por el delegado chileno, los peruanos mantienen sus puntos de vista

ARICA, 26.—La Alta Comisión Plebiscitaria se reunió, a las diez y treinta horas, con asistencia de todos los delegados.

Se entiende que los delegados chilenos y peruanos presentaron nuevos argumentos legales, que posiblemente alarguen las discusiones.

A las 18.30 horas la Alta Comisión Plebiscitaria suspendió su sesión, sin dar comunicación a la prensa.

La secretaría manifestó que la nueva reunión se efectuaría cuando la convocara su presidente. La fecha aún no se ha fijado.

Los delegados guardan estricta reserva.

La reunión del sábado de la Alta Comisión Plebiscitaria. No se habría producido acuerdo sobre la cuestión de las garantías

ARICA, 26.—La Alta Comisión Plebiscitaria se reunió el sábado, a las 10.30 horas, con asistencia del general Pershing, Messers, Dennis, Kregor y Duddy, y los señores Edwards, Clara Lastarria, Foster Rebarren, Freyre Santander, Salomón y Barreto.

ARICA, 26.—A las 12.45 horas terminó la sesión de la Comisión Plebiscitaria.

El secretario de la delegación americana, Mr. Cox, manifestó que no habrá comunicado alguno para la prensa y que la próxima sesión

La reunión del sábado de la Alta Comisión Plebiscitaria. No se habría producido acuerdo sobre la cuestión de las garantías

Después de salir de la reunión el general Pershing, los delegados chilenos continuaron una animada charla durante tres minutos, saliendo finalmente todos contentos.

No se habría votado ninguna moción

ARICA, 26.—La Comisión Plebiscitaria suspendió su sesión a las 12.45 horas.

Se tiene entendido que los señores Edwards y Freyre Santander hicieron uso de la palabra en la sesión del sábado, exponiendo sus respectivos puntos de vista legales.

La falta de publicidad sobre lo tratado en la Comisión, es interpretada

Cada Agricultor su propio Molinero!...

"MOLINERITA"

El molino de construcción, ejecución y rendimiento sin igual.

Por trabajar este molino con aspiración fuerte, no se produce un calentamiento dañino de la harina.

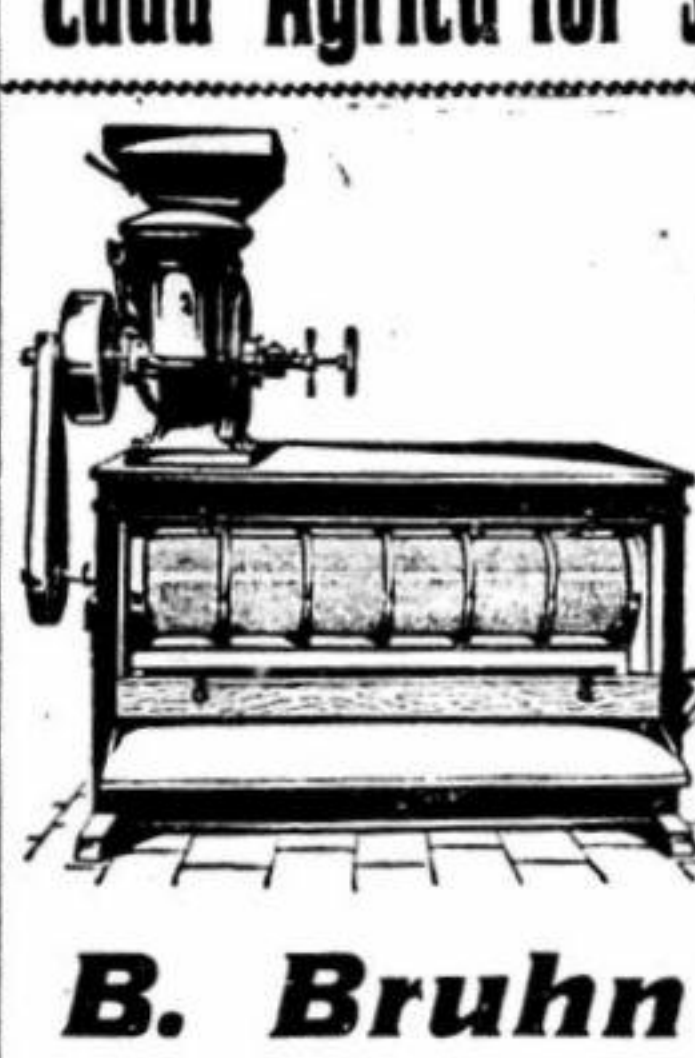
Entrega harina blanca de primera clase, harina en rama, etc.

Pídanse referencias:

B. Bruhn - Ingeniero-Importador

Casilla 957 - SANTIAGO - Galería Alessandri 23-27

12920-L-29 d m



Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado

Nuestra casa va a ofrecer al público de Concepción, una Liquidación sin precedentes durante los últimos 5 días de este mes. Venderemos muchos artículos a menos del costo, ofreciendo en el ramo de Confecciones verdaderas gangas, con un descuento de más de 100% en estos artículos. Señalamos a continuación sólo algunos de los precios más interesantes; pero, deseamos que Ud. misma venga a comprobarlo sin igual de estas oportunidades.

Velos de hilo, menos del costo en lindos colores sólo a	\$ 2.20
Velos de hilo, menos del costo, mejor calidad.....	3.90
Velos fantasía, valían \$ 2.50 a.....	2.30
Crepé un color, valían 3.50 a.....	3.00
Crepé fantasía, valían 6.50 a.....	5.80
Crepé fantasía, valían 7.50 a.....	6.20
Crepé chineco, valían 6.00 a.....	5.00
Muselinas alg., valían 3.50 a.....	3.00
Muselinas lana, valían 6.50 a.....	5.40

Esponjas, saldo, valían.....	\$ 8.00 a.....	\$ 6.50
Lanas lista, valían.....	13.80 a.....	11.00
Crepé pura lana, valían.....	12.00 a.....	10.00
Popellina lana pura clase fina, valía \$ 16 a.....		15.00
Gabardina lana pura, clase extra, valía 18 a.....		16.50
Velo lana cuadros, gran moda, valía 20 a.....		10.00
Blusas en cortes listos para cortar, de 10 a.....		5.00

—: CONFECCIONES :—

En este ramo no habrá visto Ud. jamás precios iguales. Estamos dispuestos a obsequiar un traje a quien nos pruebe que nuestros precios no son menores a la mitad del costo en los trajes de velo y menores del costo en los trajes de seda. Sólo nos bastará citar este renglón.

BATAS DE VELO, gran moda, bordadas con seda, desde el infimo precio de..... \$ 25.—
A LOS CABALLEROS:

Ofrecemos los siguientes artículos, recién recibidos:

BILLETERAS - CIGARRERAS - PAPELERAS

Legítimas de "Ubrique". Lo mejor del mundo en el ramo.

Calcetines de seda, Guantes Preville y Cuero, Ropa interior de estación, Bastones, Salidas de teatro de seda fina, Etc., Etc.

Todas las rebajas han sido hechas en todos los artículos y casi todo lo que ofrecemos en Liquidación está recién llegado.

Precios más bajos que cualquiera Casa Mayorista.

No ofrecemos vender a comerciantes, porque nuestra Liquidación de estos días es exclusivamente para nuestra clientela.

No deje pasar estos días. No encontrará otra oportunidad.

CASA EXEQUIEL DE LA BARRA

Vendo o Arriendo fundo Yipán

5.000 HECTAREAS
ESPECIAL PARA SIEMBRAS
Engordas y Crianzas Ovejunos

Ubicado en el departamento de La Laja a 7 leguas de la Estación de Los Angeles, con buenas casas y bodegas dividido en varios potreros con muy buenos cercos. Los interesados se pueden dirigir a su dueño,

Carmen V. Palacios - Concepción, Barros Arana 1093.

12026—5—21 d m

Curso de Contabilidad

y Práctica Comercial para jóvenes de ambos sexos

Empezará el 30 de octubre.—Su duración será de seis meses, con tres horas semanales.
 Honorario módico. Enseñanza centrada.
 La matrícula está abierta desde esta fecha en Aulal Pinto 266, local en que funcionará.
 12027—5—21 d m

LANA

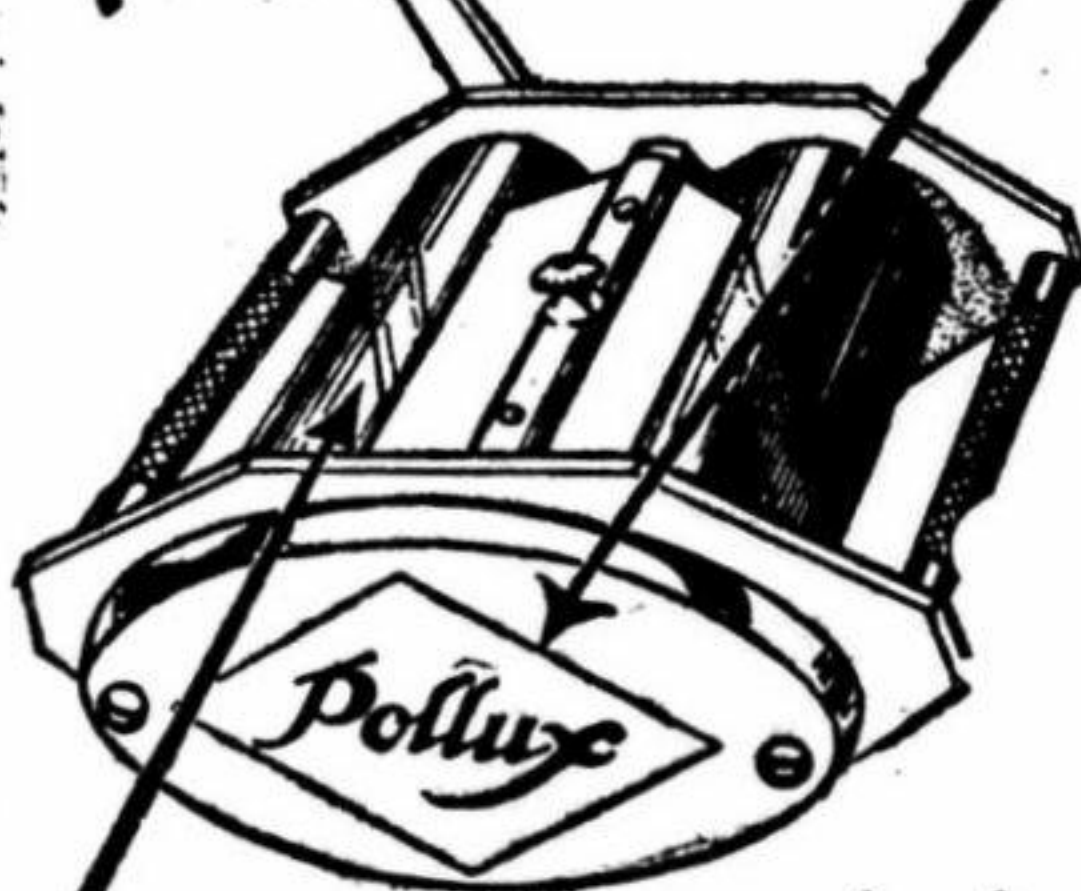
Para la Sociedad Nacional de Paños de Tomé, compran:

Alfredo y Gmo. del Rio

Concepción — Caupolicán 477 Casilla 90

12028—5—21 d m

una hoja
 dura mas de 1/2 año
 por medio del



Afilador y Acentador
 sin necesidad de cambiar
 sobre **Piedra y Cuero**
MAX HANNIG-Traiguén
 Venta exclusiva

CAL

viva y apagada cernida para abono y construcciones, por carrón en Calera o La Cruz y detalle en Concepción, ofrece

CARLOS LE FORT L. — Freire 331

12027—5—21 d m

Fábrica de Cerdas

con varios almacenes, instalación completamente nueva y moderna y con grandes establecimientos de venta.

Diríjase a
Francisco Ruiz
 Casilla 657 — Concepción
 12151—5—21

PAPA

Blanca Alemana

consumo y semilleros muy preciosos y rendidora

Ofrece:
Oscar Krause
 Calle Angol 465
 12045—5—21

Petit Pois

de Aranco para semilla y consumo

Ofrece:
Marino A. Viquez Palacios
 12045—5—21



12027—5—21

Asociación de Empleados de Chile

En uso de la facultad que me confiere los artículos 10 y 84 de los Estatutos, cito a Asamblea General extraordinaria para el domingo 8 de noviembre de 1925, a las 13,30 horas, en el local social. Se tratará de la reforma de los Estatutos y todo lo concerniente al seguro de vida.

Concepción, 9 de octubre de 1925.

Abraham Ortega, Presidente del Directorio General.
C. E. Iribarren, Secretario General.

12024—5—21

Gran Cia. de Opera Lirica

Estreno el próximo sábado 31 con la preciosa obra **FAUSTO**. Gran aparato escénico, compaña, etc.

Paleo con 4 entradas con impuesto.....	\$ 900
Paleos altos 6 entradas con impuesto.....	900
Sillones de orquesta con impuesto.....	225
Platos con impuesto.....	200
Partes con impuesto.....	175
Sillas reservadas luto.....	150
Anfitrión con impuesto.....	100
Galería con impuesto.....	40

Aun quedan disponibles un palco bajo y un palco alto y 20 platcos bien situados de primera fila que aun no las han retirado.

El miércoles quedará indefectiblemente cerrado el abono y localidades disponibles al público para las tres primeras funciones. Los abonados a galería tendrán preferencia de entrada anticipada y por Barros Arana.

El abono sigue abierto en la oficina de Netán Band, Rengo 515. En Talcahuano pueden solicitar el abono al Sr. Enrique Fargo, y de otros pueblos Teléfono 864.

El Repertorio es el siguiente:

Fausto, Madame Butterfly, Carmen, Andrea Chénier, Traviata, fuera de abono irá Mero.

Empresa: Band y Solar

12025—5—21

Locomóvil

de 45/55 H. P.

de caldera extra grande para quemar leña, con Dinamo de 50 KW., y una

Máquina de Resaca
 Ambos usados pero en perfectas condiciones, vende de ocasión

El Astillero Bohrens, Valdivia de Carlos Bartsch

12024—5—21

TODOS LOS SANTOS

Ruego a mi distinguida clientela hacer sus pedidos de

Coronas, Guirnalas, Etc.

con anticipación, para poder atenderla con todo esmero.

QUINTA JUNGE

Encargado: Aulal Pinto 576

12024—5—21

NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES DE ULTIMA HORA.—ADMINISTRACION, SOCIABILIDAD, COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA

TEXTO INTEGRO DEL CODIGO SANITARIO

REMITIDOS

Señal Director de H. Sur.—Pre-

hente.

Muy señor mío:

Agradezco a Ud. se sirva dar

cabida en el importante diario que

Ud. dirige, a las siguientes líneas.

Es muy grato para mí el dejar

constancia del buen comportamiento

y abnegación del dragante

Florentino Acuña y los guardianes

2.º y 3.º Benito Rivas, Higüero

tierras y Víctor Bandoval que, gra-

cias a su oportuna intervención se

puo evitar el que, manoseo crimina-

hubieran podido perpetrar el

atentado sobre la vida y propiedad

tanto más como del gran número

de moradores que hay en la misma,

al intentar prender fuego a mi es-

tado, establecimiento ubicado en calle

de la Cruz, de Serrano, en la madru-

ga del día 21, a las 3 horas, y que

gracias a su oportuna intervención

puo ser evitado.

Saluda a Ud. atte y S. S.—

13143—6—27

vestigación a un cirujano miembro

de la Junta Local de Sanidad o

inspector sanitario.

Art. 48. Si no fuere posible en-

comendar a ninguna persona ad-

guada que esté al servicio del Go-

bierno, la labor de que tratan los

artículos anteriores, podrá encar-

garse a cualquier otro médico de

reputación.

En este último caso el pago de

honorarios se hará con sujeción al

arancel que prescribe el director

general.

Art. 49. El intendente de la

provincia correspondiente al lugar

en que el jefe sanitario tenga su

residencia permanente, proveerá a

este funcionario del personal de ofi-

cina que necesitare, de local ade-

cuado, mobiliario, equipo, útiles de

escritorio y demás elementos de

labor.

Art. 50. El jefe sanitario de ca-

da zona preparará para cada pro-

vincia de su jurisdicción, presen-

tando que demuestre el gasto

probable que sea necesario para

llevar a cabo los trabajos de hie-

gienización que no estén a cargo del

servicio de salubridad pública; y

los someterá en tiempo oportuno al

intendente de la provincia, una

vez aprobado por el director ge-

neral, a fin de que en el presupuesto

anual se asignen los fondos que ta-

les obras requieran.

Art. 51. Las municipalidades

comprendidas en una zona sanita-

ria reemplazarán al servicio de sa-

lubridad pública los sueldos que se

pagaren a todos los funcionarios y

empleados nombrados para prestar

sus servicios dentro de la zona.

Para estos efectos las municipal-

idades depositarán en arcas fisco-

les, a la orden del servicio de sa-

lubridad, los días 31 de enero y 31

de julio de cada año, la cantidad

invertida en el objeto indicado du-

rante los seis meses inmediatos an-

teriores.

Art. 52. Cuando una zona sanita-

ria comprenda varias comunas, de-

partamentos o provincias, se fijará

la cuota con que cada municipal-

idad debe concurrir al pago de

los gastos a que se refiere el artí-

culo precedente, proporcionalmente

al número de habitantes de ca-

da una de ellas. Esta proporción

será determinada por el Preside-

nte de la República, previo informe

del director general de estadística.

Art. 53. Si una Municipalidad

incurre en mora de hacer el de-

posito en arcas fiscales de los fon-

dos a que se refiere el inciso segun-

do del artículo 51, el director ge-

neral podrá exigir ejemplarmente

el cumplimiento de parte de aquélla

de la obligación de que se trata.

En este caso, servirá de título

ejecutivo el certificado del tesoro-

ero fiscal respectivo, que acredite

el monto de la cantidad invertida

durante los seis meses anteriores a

la fecha en que debió hacerse el

depósito.

Art. 54. En cada comuna del

país puede haber una Junta Muni-

cipal de Sanidad, que se organiza-

rá cuando lo disponga el respectivo

jefe sanitario de zona, con el acuer-

do de la Asamblea Provincial.

Art. 55. Cada Junta Municipal

de Sanidad estará formada por un

presidente, que será médico; por un

representante de la Municipalidad

local, elegido por ella; por un maes-

tro de escuela de la comuna, designa-

do por el director general de Edu-

cación Primaria; y por un farma-

céutico, al alguno residire en la

comuna, el cual será designado por

el director general de sanidad.

Art. 56. Los miembros de una

Junta municipal de sanidad podrán

ser removidos por los que los ha-

bieren designado.

Art. 57. El presidente de la Jun-

ta Municipal de Sanidad será nom-

brado por el director general a pro-

puesta del jefe sanitario de zona.

A falta de personas que posean

los requisitos legales para servir el

cargo de presidente, podrá el di-

rector general designar a cualquier

persona que juzgue idónea.

Art. 58. El presidente de la Jun-

ta Municipal de Sanidad será el jefe

superior y ejecutivo de ella y ejercerá

autoridad sobre todos los ramos de

su administración.

De acuerdo con las disposiciones

de la ley referentes a vacunación,

podrá el presidente de la Junta di-

rigir la vacunación en la comuna.

Art. 59. En casos de urgencia y

cuando no se pueda reunir el quó-

rum necesario para el funciona-

miento de la Junta, podrá el pre-

sidente de ella ejercer las facultades

que a la Junta correspondan, que-

dando obligado a rendir cuenta

de sus actos a dicha Junta para su

ratificación, en la primera oportu-

nidad.

Art. 60. El día primero de ene-

ro de cada año, la Junta presenta-

rá a la Municipalidad un presupe-

sto de los gastos probables necesi-

tos para llevar a cabo los trabajos

que a ella correspondan efectuar du-

rante el año.

Art. 61. La Junta Municipal de

Sanidad celebrará sesiones ordina-

rias.

Art. 62. El jefe sanitario de zona

tendrá a su cargo la inspección

y dirección de los trabajos sanita-

rios de su jurisdicción y de todas

las juntas locales de sanidad u

otros organismos análogos.

Tendrá, además, autoridad sobre

todos los funcionarios de sanidad

de la zona, y estará facultado para

incorporar los procedimientos desti-

nados a hacer cesar todo perjuicio

y a sancionar eficazmente las in-

fracciones a las leyes, ordenanzas

y reglamentos aplicables a la zona.

En general, el jefe sanitario de

zona estará facultado para hacer

desaparecer la causa de toda en-

fermedad, contagio o mortalidad

especial.

Art. 35. En casos urgentes podrá

el director general designar funcio-

narios sanitarios adicionales a una

zona determinada; y un jefe

sanitario de zona podrá, del mismo

modo, ser designado a otra zona

distinta de aquella en que ejerce

sus funciones, por un período

transitorio.

Art. 36. Podrá, también, el di-

rector general, designar para cual-

quiera zona a los demás empleados

o funcionarios sanitarios que crea

conveniente.

Art. 37. Todos los funcionarios,

incluido los jefes sanitarios de zona,

que fueren designados a prestar

servicios adicionales en otra

zona diferente de aquella en que

ejercen permanentemente sus funci-

ones, estarán sometidos al jefe

sanitario de la zona a que hubieren

sido destinados, o a la autoridad

que haga sus veces.

Art. 38. Cuando un jefe sanita-

rio de zona sea designado temporal-

mente a prestar servicios en otra

zona diferente de la suya, que pague

menor sueldo, le será abonada

siempre la diferencia.

Art. 39. Durante la ausencia o

incapacidad temporal de un jefe

sanitario de zona, o durante la va-

vacación producida por fallecimiento,

podrá el director general designar

a cualquier funcionario de sanidad

local para que temporalmente preste

los servicios como jefe sanitario

de la zona, en calidad de interino.

Esta designación deberá ser

aprobada por el Presidente de la

República.

La persona designada en conformi-

dad al inciso precedente, percibirá

durante su interinato, el sueldo

del funcionario de sanidad de la

zona.

Art. 40. Cuando un funcionario

local de sanidad perciba el sueldo

de un jefe sanitario de zona, no

tendrá derecho a otra remuneración,

a menos de tratarse de asignaciones

extraordinarias expresamente

autorizadas por la ley.

Art. 41. Cuando llegue a conoci-

miento de un jefe sanitario de zona

que una ordenanza local, relaciona-

da con la higiene no se cumple o se

cumple imperfectamente, representará

el hecho a la autoridad local respectiva,

la cual adoptará in-

mediatamente las medidas necesari-

as, a objeto de poner remedio al

mal que motivare la representación;

y cooperará en forma eficaz a fin

de obtener una correcta aplicación

de las leyes y disposiciones sanitarias.

Art. 42. El jefe sanitario de zona

podrá designar inspectores u otros

empleados sanitarios provinciales,

cuando en el presupuesto se pro-

vean fondos para el pago de sus

sueldos. En este caso las designa-

ciones serán sometidas a la apro-

bación del Presidente de la Repú-

blica, por conducto del director ge-

neral.

Art. 28. El Consejo de Higiene

podrá cooperar a la preparación

de los presupuestos del servicio de

salubridad, y es de su incumbencia

ocuparse de la difusión de publica-

Las instalaciones del alumbrado de la calle de Barros Arana serán modernizadas

Proyecto que hace al intendente de la provincia el vicepresidente de la Compañía de Luz, don Pedro E. Moller

Intendente de la provincia se ha comprometido a hacer al intendente de la provincia el vicepresidente de la Compañía de Luz, don Pedro E. Moller, el proyecto de modernización de las instalaciones del alumbrado de la calle Barros Arana.

El señor Moller ha accedido a la petición del señor Rivera Parga, para que se modernice el alumbrado de la calle Barros Arana, lo que nuestra ciudad ganará considerablemente en hermosura y seguridad.

Las notas cambiadas con este fin son las siguientes:

Concepción, 26 de octubre de 1925. Señor don Pedro E. Moller. — Mi distinguido amigo: En la reunión celebrada el sábado en la sala de mi despacho en el fin de llegar a un acuerdo en las dificultades que se presentan entre la Compañía General de Electricidad Industrial y la Municipalidad de Concepción, el señor Moller me ha presentado una petición que, por su carácter de funcionario municipal y de vecino de esta ciudad, considero de mucho interés y consecuencia, me permito solicitar su resolución.

En repetidas ocasiones esta instancia ha podido constatar la necesidad que se tiene de modernizar las instalaciones de alumbrado de la calle Barros Arana, lo que nuestra ciudad ganará considerablemente en hermosura y seguridad.

En el contrato correspondiente se estipula que la Compañía de Luz procederá al cambio de los postes de alumbrado eléctrico en la calle Barros Arana y como considero que tal medida significa una muestra de evidente adelanto para la ciudad, he querido someter a su espíritu progresista y a su espíritu de vecino de esta ciudad, la petición de que tal trabajo sea ejecutado cuanto antes, agregando a la misma una nueva obra a la que ya le debe esta localidad su iniciativa y actividad.

La salud, atto. su amigo y S. B. (Firmado).—A. Rivera Parga.

Concepción, 26 de octubre de 1925. Señor Intendente don Augusto Rivera Parga. — Presente. Mi apreciado intendente y estimado amigo: En los momentos en que último

las preparativas para irme a Valparaíso a fin de dirigirme con otros representantes de la Compañía de Luz a Hualte (Valdivia), he recibido su atenta carta fecha en que me solicita que se coloque en la calle Barros Arana postes de hierro para el alumbrado de dicha calle.

De acuerdo con usted en que ello importa un positivo ornato para el sector, puesto que se trata de un trabajo verdaderamente artístico, y de acuerdo con lo que queda realizado antes de que usted abandone la Intendencia de esta ciudad que, en cuanto a adelantos y mejoras tanto debe a la administración de usted, como a la administración de la ciudad, he querido que usted me presente una nueva oportunidad de testimoniar a usted mi reconocimiento y el de los directores de las sociedades de que soy miembro por la forma discreta y serena con que siempre ha intervenido usted en razón de su cargo.

Sin otro particular, y en la seguridad de que quedará usted con mi deseo de servir a este pueblo y a usted, lo saludo en servidor amigo. (Firmado).—P. E. Moller.

En el contrato correspondiente se estipula que la Compañía de Luz procederá al cambio de los postes de alumbrado eléctrico en la calle Barros Arana y como considero que tal medida significa una muestra de evidente adelanto para la ciudad, he querido someter a su espíritu progresista y a su espíritu de vecino de esta ciudad, la petición de que tal trabajo sea ejecutado cuanto antes, agregando a la misma una nueva obra a la que ya le debe esta localidad su iniciativa y actividad.

La salud, atto. su amigo y S. B. (Firmado).—A. Rivera Parga.

Concepción, 26 de octubre de 1925. Señor Intendente don Augusto Rivera Parga. — Presente. Mi apreciado intendente y estimado amigo: En los momentos en que último

las preparativas para irme a Valparaíso a fin de dirigirme con otros representantes de la Compañía de Luz a Hualte (Valdivia), he recibido su atenta carta fecha en que me solicita que se coloque en la calle Barros Arana postes de hierro para el alumbrado de dicha calle.

De acuerdo con usted en que ello importa un positivo ornato para el sector, puesto que se trata de un trabajo verdaderamente artístico, y de acuerdo con lo que queda realizado antes de que usted abandone la Intendencia de esta ciudad que, en cuanto a adelantos y mejoras tanto debe a la administración de usted, como a la administración de la ciudad, he querido que usted me presente una nueva oportunidad de testimoniar a usted mi reconocimiento y el de los directores de las sociedades de que soy miembro por la forma discreta y serena con que siempre ha intervenido usted en razón de su cargo.

Sin otro particular, y en la seguridad de que quedará usted con mi deseo de servir a este pueblo y a usted, lo saludo en servidor amigo. (Firmado).—P. E. Moller.

NOTICIAS DE PROVINCIA

LAUTARO

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

MULCHEN

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

LOTA

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

ANGOL

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

TRAIGUEN

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

CORONEL

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

VALDIVIA

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

TEMUCO

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

LAUTARO

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

MULCHEN

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

LOTA

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

ANGOL

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

TRAIGUEN

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

CORONEL

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

VALDIVIA

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

TEMUCO

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

LAUTARO

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

MULCHEN

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

LOTA

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

ANGOL

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

TRAIGUEN

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

CORONEL

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

LAUTARO

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

MULCHEN

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

LOTA

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

ANGOL

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

TRAIGUEN

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

CORONEL

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

VALDIVIA

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

TEMUCO

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

LAUTARO

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

MULCHEN

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

LOTA

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

ANGOL

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

TRAIGUEN

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

CORONEL

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

VALDIVIA

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

TEMUCO

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

LAUTARO

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

MULCHEN

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

LOTA

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

ANGOL

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

TRAIGUEN

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

CORONEL

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

Dr. RECTOR ESTERIO R. Médico-quirujano. Cirugía general. Vías urinarias y ginecología. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 horas.

Importados
Vergara, González y C
Farmacia y Droguería por
Concepción
12041—U—Mts—57

diecinueve de octubre de mil
veintinueve veintinueve. Para
renas Notario y Gerente de
mercado
12038—Eo—37

POBOSION EROCTIVA POR
to de 14 de septiembre de
Segundo Juergalo de la s
de don Ethel Cooper y
klina, y a sus hijos
dorota Franklin de
doña Cecil Franklin de
noción efectiva
cada por don Affe
klina Davies para
se a su hijo don Co
bre de 1925.—Gerente de
Mta. notario y
12038—Eo—37

REMANE JUDICIAL: POR
lación de quince del primer
Segundo Juergalo de la s
ciudad en el juicio
cobro de pesos segun
(Servicio de Agua Pa
Soto, se ha fijado el
bra venidero, a las 3
que tenga lugar el
propiedad, en contra de
toda, ubicada en calle
N.º 1672, de esta ciu
Gallardo con al Ser
de su ubicación, al Ser
de doña Juana viuda
al Oriente, con la s
al Carhuaga, y al p
intercedida de don Sam
Miramun dos tercios de
Antecedentes: Secretar
Juergalo de Concepción
de 1925.—V. Lamas
12038—Eo—V. S. L. Mts—

QUINERA CICERO — E
presentación de los señores
y Cia., contestando al p
se les había conferido el
del juicio del señor
dado se indicaran las p
daban ser compulsadas en
lación deducida por el
recapital de la siguiente
Coronel veintidós de
mil novecientos veint
to el expuesto por
vista, se presentó a
del C. de P. C. se de
be elevarse copia de
nes necesarias para
de la anclación.—Ar
P. Martínez P. Sec.
12028—Eo—37

QUINERA CICERO — E
presentación de don B
vín, por los señores
pell y Cia., acusand
traliado confeso de
de la causa por ser
tados por don Nican
proveyó: "Coronel
de mil novecientos
de la causa por ser
V.—P. Martínez P. Sec.
12029—Eo—37

En la lucha contra
el tiempo y los
elementos, el amor
más poderoso es
Crema del Hare